

Diputación de Tarragona

Servicio de Asistencia al Ciudadano
Cultura

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 14 de junio de 2022, por acuerdo de la Junta de Gobierno núm. 2022-0000484, se aprobó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Fundación Privada Gentis
Concepto: Reforma interior local Amposta
Presupuesto Elegible: 132.272,39 euros
% concedido: 79,38%
Importe concedido: 105.000,00 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, a la fecha de la firma electrónica

María Jesús Cuadrado Martínez
Jefa de Unidad Administrativa